

Ciudadanos y en nombre de este Ayuntamiento quales m^{os}.
2.^o menciales de D. Luis Ortega, D. Pedro Claré
en nombre de D. Juan de la Cruz, D.
Juan de Muro, y el Sr. D. Antonio Domenech, Crispa
nos, y otros numerarios de esta Ciudad, que lo li-
ceitans por los meritos que cada uno de ellos ha
ley en su vida, y de quando se le ha de dar, y de
suante acordado D. Pedro Hernandez Naran-
cido por esta Ciudad procedieron a votar en el

orden en la forma siguiente

El Sr. D. Juan Antonio de la Cruz por su p^{ar}te.
gozando de las señas de la Ciudad de D. An-
tonio Domenech

El Sr. D. Luis Riquelme de la Cruz, D. An-
tonio Domenech

El Sr. D. Juan Bautista Peraza de D. Antonio
de D. Antonio Domenech

El Sr. D. Juan de la Cruz por su p^{ar}te.
de D. Antonio Domenech

El Sr. D. Diego Hernandez de D. Antonio
de la Cruz

El Sr. D. Juan de la Cruz de D. Antonio
de la Cruz

El Sr. D. Juan de la Cruz de D. Antonio
de la Cruz

El Sr. D. Juan de la Cruz de D. Antonio
de la Cruz

